



INDURAMA

30024

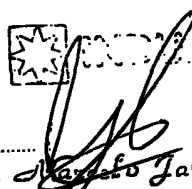
Cuenca, Abril 19 de 2001

Econ.
Oswaldo Crespo Arízaga

De mis consideraciones:

De acuerdo con los Estatutos que rigen a la Empresa, la Junta General Extraordinaria en sesión del 10 de Abril de 2001, por unanimidad de votos procedió a elegir a Ud. para las funciones de Subgerente General de la Compañía, por un año más, función que incluye la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Empresa, pudiendo usted actuar en forma conjunta o por separado con el Gerente General. Los Estatutos constan en la Escritura de Transformación celebrada ante el Notario Segundo de Cuenca, el 27 de Septiembre de 1978, la misma que se encuentra inscrita con el No. 157 y en las Escrituras de Reforma de Estatutos del 6 de Agosto de 1981, inscrita con el No.-150; del 25 de Octubre de 1985, inscrita con el No.-233; del 20 de Mayo de 1988, inscrita con el No.-131; del 6 de Junio de 1989, inscrita con el No.- 138; y del 11 de Septiembre de 1990, inscrita con el No.- 179; del 12 de Septiembre de 1991, inscrita con el No.-216; y del 18 de Diciembre de 1992, inscrita con el No. 273; del 24 de Junio de 1993, inscrita con el No. 148; del 25 de Julio de 1994, inscrita con el No.- 197; del 7 Diciembre de 1995, inscrita con el No.- 341; y del 15 de Diciembre de 1997, inscrita con el No.- 295; del 13 de julio de 1998, inscrita con el No. 182. ; y del 22 de Diciembre de 2000, inscrita con el No. 521.

Atentamente,


Econ. Marcelo Jaramillo Crespo
Gerente General

Cuenca, Abril 20 de 2001

Señor Gerente:

Acepto el nombramiento que antecede, por lo cual presento mis agradecimientos.


Econ. Oswaldo Crespo Arízaga
010073572-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° SPA del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 10 MAYO 2001

CERTIFICO: Que la Empresa Industrial

denominada " INDURAMA S.A." se encuentra afiliada a esta Cámara con fecha 2 de Octubre de 1975, registrada bajo el No. 185 según consta de los archivos correspondientes; y que además dicha Empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones sociales para con la Entidad.

Cuenca, 2 de Mayo del 2001
POR CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA

FIRMA AUTORIZADA

